I. MUNICIPALIDAD DE LOTA Alcaldía Administración y Finanzas

Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A MOSIL LIMITADA PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO PMU-E N°509 "MEJORAMIENTO ILUMINA-CIÓN PLAZA ARTURO ALESSANDRI, LOTA".

ID 3017-37-LE22.-

DECRETO Nº 504 /

Lota, 20 de abril de 2022

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 258 de fecha 03 de Marzo de 2022 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 509 "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PLAZA ARTURO ALESSANDRI, LOTA";

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 509 "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PLAZA ARTURO ALESSANDRI, LOTA";

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 22 de

marzo de 2022, ID 3017-37-LE22;

- e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 11/04/2022;
- f) Oferta presentada por MOSIL LTDA, para la Compra de

Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 509, "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PLAZA ARTURO ALESSANDRI, LOTA". por un monto total de \$ 7.759.667.- (Siete millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete pesos), IVA incluido, para la ejecución del proyectos PMU- E 509 que se detalla a continuación:

Nº PRO- YECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
509	"MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PLAZA ARTURO ALESSANDRI, I OTA"	1-K-2022-46	\$ 7.759.667

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 11/04/2022, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 509 "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PLAZA ARTURO ALESSANDRI, LOTA", por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación y obtener el mayor puntaje, según pauta evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º ACEPTASE la oferta presentada por MOSIL LIMITADA.,

por el monto total de \$ 7.759.667.- (siete millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete pesos), IVA incluido del proyecto PMU que se desglosa a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
	"MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN		
509	PLAZA ARTURO ALESSANDRI, LOTA"	1-K-2022-46	\$ 7.759.667

2º El material deberá ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda Nº302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3º La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA Alcaldía Administración y Finanzas Depto. Adquisiciones

Decreto Alcaldicio N° 504

de fecha 20/04/2022

4º La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5º Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6º El Municipio para sancionar la contratación para la compra del material, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad

7º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá

la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-509-002	"MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PLAZA ARTURO ALESSANDRI, LOTA"	1-K-2022-46	\$ 7.759.667

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDI-CADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

IPALIO.

JOSE MIGHEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE

ACR/RMC/art.-Distribución:

Dirección de SECPLAN

Depto. Administración

Depto. Adquisiciones

- Archivo.-